

1050/609/2018



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMEX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	x	SERVICIO:
Becas para clases deportivas						
DESCRIPCIÓN:						
Consiste en atender la petición de beca para clases deportivas para personas físicas, que de alguna manera requieren el apoyo del Municipio para que realicen alguna actividad física, con el objeto de promover la práctica deportiva, o en algunos casos como ayuda a mejorar la salud.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 4, párrafo 9 y último de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 5 fracción VII párrafo último, 78 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 2, 38 fracción IV, 41, 42, 44 párrafo primero, 46, 69 y 70 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México; artículos 82 y 83 del Reglamento Orgánico Municipal de Atizapán de Zaragoza; y artículo 52 del Bando Municipal Atizapán de Zaragoza 2017.				
DOCUMENTO A OBTENER:				VIGENCIA:	Seis mese	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando quien lo solicite tenga interés de practicar una actividad física dentro de las instalaciones deportivas municipales y por insuficiencia económica no pueda costearse o por prescripción médica deba realizar alguna actividad física, ya sea en caso de rehabilitación o enfermedad; o bien que el interesado sea un deportista de desempeño constante.			
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS						
1- Presentar escrito de solicitud de beca para clases deportivas en forma escrita a través de la Oficialía Común de Partes; la cual, deberá estar dirigida al Director del Instituto de Cultura Física y Deporte, con los datos siguientes:		ORIGINAL	COPIA(S)	Artículos 4, párrafo 9 y último de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 5 fracción VII párrafo último, 78 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 2, 38 fracción IV, 41, 42, 44 párrafo primero, 46, 69 y 70 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México; artículos 82 y 83 del Reglamento Orgánico Municipal de Atizapán de Zaragoza; y artículo 52 del Bando Municipal Atizapán de Zaragoza 2017.		
- Nombre, teléfono y domicilio para oír y recibir notificaciones de quien lo solicita		Si	No aplica			
- Finalidad de la solicitud						
- Nombre del beneficiado						
- Razón de la solicitud de beca						
- Actividad deportiva de interés						
- Instalación deportiva de interés				Artículo 2.5 Bis, Fracciones I, II, III y IV del Código Civil del Estado de México.		
2 - Comprobante de domicilio del beneficiado o tutor		No aplica	1			
3 - Acta de nacimiento del beneficiado		No aplica	1			
4 - Identificación oficial vigente del beneficiado o del tutor, en caso de ser menor de edad.		No aplica	1			
5 - Credencial escolar del beneficiado, en caso de ser menor de edad		No aplica	1			
6 - Certificado médico, no mayor a 15 días anteriores a la solicitud		No aplica	1			
PERSONAS MORALES						
1-Presentar en hoja membretada escrito de solicitud de beca para clases deportivas en forma escrita a través de la Oficialía Común de Partes; la cual, deberá estar dirigida al Director del Instituto de Cultura Física y Deporte, con los datos siguientes:		ORIGINAL	COPIA(S)	Artículos 4, párrafo 9 y último de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 5 fracción VII párrafo último, 78 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 2, 38 fracción IV, 41, 42, 44 párrafo primero, 46, 69 y 70 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México; artículos 82 y 83 del Reglamento Orgánico Municipal de Atizapán de Zaragoza; y artículo 52 del Bando Municipal Atizapán de Zaragoza 2017.		
- Nombre, teléfono y domicilio para oír y recibir notificaciones de quien lo solicita		Si	No aplica			
- Cargo del solicitante						
- Finalidad de la solicitud						
- Nombre del beneficiado						
- Razón de la solicitud de beca						
- Actividad deportiva de interés						
- Instalación deportiva de interés						



2- Comprobante de domicilio del beneficiado o tutor	No aplica	1	Artículo 2.5 Bis, Fracciones I, II, III Y IV del Código Civil del Estado de México.	
3- Acta de nacimiento del beneficiado	No aplica	1		
4- Identificación oficial vigente del beneficiado o del tutor, en caso de ser menor de edad	No aplica	1		
5- Credencial escolar del beneficiado, en caso de ser menor de edad	No aplica	1		
6- Certificado médico, no mayor a 15 días anteriores a la solicitud	No aplica	1		
7- Identificación oficial vigente del solicitante	No aplica	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1-Presentar en hoja membretada escrito de solicitud de beca para clases deportivas en forma escrita a través de la Oficialía Común de Partes; la cual, deberá estar dirigida al Director del Instituto de Cultura Física y Deporte, con los datos siguientes: - Nombre, teléfono y domicilio para oír y recibir notificaciones de quien lo solicita - Cargo del solicitante - Finalidad de la solicitud - Nombre del beneficiado - Razón de la solicitud de beca - Actividad deportiva de interés - Instalación deportiva de interés	ORIGINAL Sí	COPIA(S) No	Artículos 4, párrafo 9 y último de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 5 fracción VII párrafo último, 78 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 2, 38 fracción IV, 41, 42, 44 párrafo primero, 46, 69 y 70 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México; artículos 82 y 83 del Reglamento Orgánico Municipal de Atizapán de Zaragoza; y artículo 52 del Bando Municipal Atizapán de Zaragoza 2017.	
2- Comprobante de domicilio del beneficiado o tutor	No aplica	1	Artículo 2.5 Bis, Fracciones I, II, III Y IV del Código Civil del Estado de México.	
3- Acta de nacimiento del beneficiado	No aplica	1		
4- Identificación oficial vigente del beneficiado o del tutor, en caso de ser menor de edad	No aplica	1		
5- Credencial escolar del beneficiado, en caso de ser menor de edad	No aplica	1		
6- Certificado médico, no mayor a 15 días anteriores a la solicitud	No aplica	1		
7- Identificación institucional y oficial vigente del solicitante	No aplica	1		
OTROS				
N/A	ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A	N/A	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	Treinta minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	Veinte días naturales	
VIGENCIA:	Seis meses			
COSTO:	Gratuitos			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Beca de clases deportivas por bajos recursos económicos, se aplicará un estudio socioeconómico; beca de clases deportivas por rehabilitación o enfermedad, se solicitará certificado médico; beca de clases deportivas para un deportista de desempeño constante, se solicitará el currículo y las cartas de sus entrenadores.			
Cuando el particular realice una petición por escrito a la autoridad respectiva, esta tendrá 15 días hábiles para emitir una respuesta, tal y como lo establece el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, de lo contrario operara la afirmativa ficta.				



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMEX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección del Instituto de Cultura Física y Deporte				Dirección del Instituto de Cultura Física y Deporte			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Raymundo Pérez Huesca					
DOMICILIO:	CALLE:	Boulevard Adolfo López Mateos			NO. INT. Y EXT.:	91	
COLONIA:	El Potrero			MUNICIPIO:	Atizapán de Zaragoza		
C.P.:	52975	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
0155	3622-2700		N/A	N/A	N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Dirección del Instituto de Cultura Física y Deporte						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		C. Raymundo Pérez Huesca					
DOMICILIO:	CALLE:	Hogar del Gozo			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Hogares de Atizapán			MUNICIPIO:	Atizapán de Zaragoza		
C.P.:	52910	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
0155	2165-0360		N/A	N/A	icfd@atizapan.gob.mx		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Únicamente a habitantes del municipio de Atizapán de Zaragoza						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Aquí dan becas para clases deportivas?						
RESPUESTA:	Sí, la solicitud es mediante escrito presentado en la Oficialía Común de Partes del H. Ayuntamiento.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿De qué actividades tienen becas?						
RESPUESTA:	De natación, fútbol, basquetbol, gimnasia artística, taekwondo, Karate Do, etc.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se pueden pedir becas familiares?						
RESPUESTA:	No, sólo aplica para un miembro de la familia.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 C. María Antonieta Porraz Rico COORDINADORA ADMINISTRATIVA	 C. Raymundo Pérez Huesca DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	19/abril/2018.



X